CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Codigo	FO-AF 7.4-31/04
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Version	4
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. institucional Nº 01/01

Nivel de Entidad:	**14 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	**Fecha de Emisión :**	**26/02/2016**
Entidad:	**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1262**		
ID del Llamado:	**295.343**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Descripción del Llamado:	**"ADQUISICIÓN DE LIBROS"**		
Proveedor:	**EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L**		**RUC: 80018108-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales

N° ORDEN	N° de ÍTEM /	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA (incluido)	PRECIO TOTAL IVA (incluido)
1	2	Derecho Procesal Constitucional - Daniel Mendonca	Unidad	La Ley	Paraguay	1	Unidad	976.000	976.000
2	4	Contratos - Emilio Ayala Añazco	Unidad	La Ley	Paraguay	1	Unidad	250.000	250.000
3	5	Nulidades en el proceso civil - Antonio Tellechea Solis.	Unidad	La Ley	Paraguay	1	Unidad	250.000	250.000
4	9	Como organizar y desarrollar Concursos de Obras Públicas - ISBN 968180645	Unidad	Limusa	México	1	Unidad	116.000	116.000
5	10	Maquinaria de Obras Públicas - 3 tomos - Pedro Barpet Lloret	Unidad	ECU	España	1	Unidad	597.000	597.000
6	11	Mediciones y Presupuestos para Arquitectos e Ingenieros de edificacion - Fernando Valderrama	Unidad	Reverte	España	1	Unidad	348.000	348.000
					TRANSPORTE A HOJA N° 2		**TOTAL**	**2.537.000**	

SON GUARANÍES .....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:** 03 MAR 2016	**Hasta: 31/03/2016**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 (cinco) días hábiles posteriores al recibo de la Orden de Compra, firmada por ambas partes. La Convocante no acepara entrega parciales de los bienes.

LUGAR DE ENTREGA: **Contraloría General de la República _ Sito en Austria Nº 1.879.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Anticipo	*[NO]*	Porcentaje: NO - No aplica	[En caso afirmativo indicar] El proveedor debera presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección de Administración y Logística**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	001	00	00	330	10	1	99	7.908.000
								Total:	7.908.000

	Dpto de Presupuesto	Dpto. de Contratos y Garantías	Dirección de Administración y Logística
Firma del Proveedor	Fecha de Recepción	Habilitado Pagador Dirección General de Administración	Ordenador de Gastos Titular o Alterno

C.P. ADALBERTO AREVALOS G. DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Obs.: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código	FO-AF 7.4-31/04
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	4
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 01/02

Nivel de Entidad:	14 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Fecha de Emisión : 26/02/2016	
Entidad:	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1262		
ID del Llamado: 295.343	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA	
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE LIBROS"			
Proveedor:	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L	RUC: 80018108-5	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los montos unitarios y totales

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA (incluido)	PRECIO TOTAL IVA (incluido)
TRANSPORTE DE HOJA Nº 1									2.537.000
7	12	Albañilería - Rubén de la Peña Martínez	Unidad	Paraninfo	España	1	Unidad	319.000	319.000
8	13	Construcción de Edificios - Nemesio Nieto	Unidad	Ediciones de la U	Colombia	1	Unidad	493.000	493.000
9	14	Diccionario de Arquitectura, Construcción y Obras Públicas - Canson, Putman	Unidad	Paraninfo	España	1	Unidad	70.000	70.000
10	15	La protección contra incendios en la construcción - Rene Bayon	Unidad	Editores Técnicos Asociados	España	1	Unidad	493.000	493.000
11	16	Guía Acústica de la Construcción - Francisco Javier Rodríguez R.	Unidad	CIE DOSSAT	España	1	Unidad	667.000	667.000
12	17	La Humedad en la Construcción - R.T. Gratwick	Unidad	Editores Técnicos Asociados	España	1	Unidad	290.000	290.000
				TRANSPORTE A HOJA Nº 3		TOTAL		4.869.000	

SON GUARANÍES: .....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 03 MAR 2016 Hasta: 31/03/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 (cinco) días hábiles posteriores al recibo de la Orden de Compra, firmada por ambas partes. La Convocant no acepara entrega parciales de los bienes.

LUGAR DE ENTREGA: **Contraloria General de la República _ Sito en Austria Nº 1.879.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	(NO)	Porcentaje: NO - No aplica	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección de Administración y Logística**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	001	00	00	330	10	1	99	7.908.000
							Total:		7.908.000

	Dpto de Presupuesto	Dpto. de Contratos y Garantías	Dirección de Administración y Logística
Firma del Proveedor	Fecha de Recepción	Habilitado Pagador Dirección General de Administración	Ordenador de Gastos Titular o Alterno

Obs.: Todos los cuadros del presente documento a los efectos de su validéz deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

C.P. ADALBERTO AREVALOS G. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DIRECCIÓN GENERAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código	FO-AF 7.4-31/04
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	4
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 01/03

Nivel de Entidad:	14 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Fecha de Emisión : 12/02/2016	
Entidad:	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1262		
ID del Llamado:	295.343	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE LIBROS"		
Proveedor:	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L	RUC: 80018108-5	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales.

N° ORDEN	N° de ITEM / ---	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA (incluido)	PRECIO TOTAL IVA (incluido)
		TRANSPORTE DE HOJA Nº 2							4.869.000
13	18	Guía de Construcción Ilustrada - Ching, Adams	Unidad	Limusa	Mexico	1	Unidad	319.000	319.000
14	19	Instalaciones Deportivas - Carlos Ferrer Salat.	Unidad	Editores Tecnicos Asociados	España	1	Unidad	296.000	296.000
15	20	Manual de Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construccion - Juan Carlos Rubio Romero	Unidad	Diaz de Santos	España	1	Unidad	928.000	928.000
16	22	Tratado de Arquitectura Legal y Derecho Urbano - Edit. UNR Editora	Unidad	UNR Editora	Argentina	1	Unidad	841.000	841.000
17	23	Gerencia de Proyectos Inmobiliarios - Barrero Ochoa, Tellez Luna y otros - Edit. Bhandar Editores	Unidad	Bhandar Editores	Colombia	1	Unidad	406.000	406.000
18	24	Construcciones Antisismicas y resistentes a los vientos- Criterios para su cálculo y diseño - José Creixell	Unidad	Limusa	México	1	Unidad	46.000	46.000
19	25	Caminos Rurales, Proyectos y Construccion - 3ª edición - Re Tenreiro, Dal	Unidad	MundiPrensa	España	1	Unidad	203.000	203.000
							TOTAL		7.908.000

SON GUARANÍES SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 03 MAR 2016 Hasta: 31/03/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 (cinco) días hábiles posteriores al recibo de la Orden de Compra, firmada por ambas partes. La Convocante no aceparà entrega parciales de los bienes.

LUGAR DE ENTREGA: Contraloría General de la República _ Sito en Austria Nº 1.879.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo	[NO]	Porcentaje: NO - No aplica	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: Dirección de Administración y Logística

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2 051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1001	00	00	330	10	1	99	7.908.000
							Total:		7.908.000

	Dpto de Presupuesto	Dpto. de Contratos y Garantías	Dirección de Administración y Logística
Firma del Proveedor	Fecha de Recepción	Habilitado Pagador Dirección General de Administración	C.P.N. ALDALBERTO AREVALOS G. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Titular Dirección General DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Obs.: 1) Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponde.

Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.